Barranquilla, agosto 10 de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 7

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR
A

ASTRID ALEGRINA ANAYA BERACASA
No. CC 32.655.410
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $4.700.000 CUATRO MILLONES SETENCIENTOS MIL PESOS

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHO DE LAS MUJERES "ÁTLANTICO PARA LAS MUJERES"

Por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 8 de agosto de 2026 de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. 202600730

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 10 de agosto de 2026

Atentamente,



Nombre: ASTRID ALEGRINA ANAYA BERACASA

Contratista de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

C.C No. 32.655.410 de Barranquilla